

FUNDACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO OBSERVATORIO JUDICIAL

El Observatorio Judicial es una iniciativa de Fundación Ciudadanía y Desarrollo que, a través de la recolección, análisis y difusión de información, pretende incidir nacional e internacionalmente en la promoción de una justicia independiente, transparente, eficaz y accesible en Ecuador.

La información que presentamos en esta primera etapa busca dar elementos mayoritariamente cuantitativos, respecto de la situación actual del sistema de justicia en Ecuador, así como también, generar un debate entre los presentes.

INDEPENDENCIA JUDICIAL - 1

Año	# de Jueces Destituídos	Destituciones Totales
2011	63	104
2012	202	324
2013	142	259
2014	108	233
2015	117	227
2016	93	195
2017	41	106
2018	29	61
Total	795	1509

Problemática: En el año 2012 se produjo la mayor cantidad de destituciones, tanto de jueces como funcionarios judiciales. Así mismo, en este año se produjeron 202 destituciones de operadores de justicia, siendo la cifra más alta desde el 2009 al 2019. Por otra parte, de acuerdo a la data analizada, tan solo 8 jueces fueron destituídos mediante las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura entre el 2014 al 2017. Es decir, la mayor cantidad de destituciones entre 2014 y 2017 fueron por causales establecidas dentro del Código Orgánico de la Función Judicial y no por deficientes evaluaciones.

Posible Problema: El alto número de destituciones que se han dado por fuera de las evaluaciones periódicas a operadores de justicia realizadas por el Consejo de la Judicatura, afectan en la independencia judicial y vulneran el principio de inamovilidad con la que cuentan los jueces.

INDEPENDENCIA JUDICIAL - 2

Provincia	# de Servidores Judiciales Destituidos	# de Jueces Destituidos	# de Jueces Actuales	Referencia final
Galápagos	11	8	6	133.33%
Santa Elena	64	35	31	112.90%
Esmeraldas	129	75	67	111.94%
Guayas	326	198	431	45.94%
Pichincha	319	147	378	38.89%
Azuay	47	15	145	10.34%
Cotopaxi	12	8	78	10.26%
Carchi	16	3	43	6.98%
Zamora Chinchipe	9	0	34	0.00%

Problemática: Desde el 2009-2019 se realizaron 1509 destituciones de funcionarios judiciales, de estos, 795 fueron jueces. En la actualidad existen 2308 jueces entre aquellos de primera y segunda instancia y multicompetentes. La cantidad de destituciones de operadores de justicia representa haber renovado el 39.09% de jueces existentes a la actualidad.

Por otra parte, El Consejo de la Judicatura, bajo la figura del error inexcusable, establecida dentro del Código Orgánico de la Función Judicial, ha destituido a 508 funcionarios judiciales, de estos, el 48.23% se dieron en 2012. Así mismo, se destituyó a 390 jueces, de los cuales el 44.36% ocurrieron en el mismo año mencionado.

El alto índice de destituciones a los servidores judiciales, principalmente a operadores de justicia, afecta directamente a su principio de inamovilidad; además, de vulnerar el principio de independencia judicial pues existe la posibilidad de usar las destituciones como una herramienta política para alcanzar intereses particulares.

Posible Problema: El alto índice de destituciones de funcionarios de la función judicial.